

## **LA AIReF DETECTA VÍAS PARA MEJORAR LA EFICACIA DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN EXTREMADURA**

- La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) evalúa la eficacia de los incentivos al empleo en el sector privado, la creación de empleo en el sector público y la formación a través del análisis de 8 programas de la Estrategia de Empleo de Extremadura 2016-2019
- El gasto ejecutado en estos programas fue de 457 millones de euros, unos 114 millones de media cada año, con un promedio anual de beneficiarios de 16.684 personas
- La AIReF constata que los programas de incentivos al empleo en el sector privado aumentan la probabilidad de trabajar de sus beneficiarios, con un mayor impacto sobre los individuos de baja empleabilidad, aunque muestran poca focalización
- Señala que el programa de creación de empleo en el sector público mediante contratación directa tiene efectos negativos sobre la empleabilidad de los beneficiarios y la calidad de sus empleos, y muestra también falta de focalización
- En el caso de los programas de formación, la AIReF afirma que la evidencia arroja señales mixtas, con programas con un impacto positivo en el empleo y otros que, aunque parecen más focalizados, no consiguen mejorar la inserción laboral de sus beneficiarios
- La AIReF plantea una reformulación completa de los programas de contratación directa que no funcionan y cree que la comunidad extremeña debe abordar una revisión profunda del grado de focalización de todos los programas
- Para reforzar esa focalización, la AIReF propone que la comunidad autónoma desarrolle un sistema de indicadores que permita conocer el grado de empleabilidad de cada demandante y module los importes de los incentivos en función del grado de empleabilidad de los beneficiarios

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) publicó hoy en su página web el Estudio 'Políticas Activas de Empleo en Extremadura', en el que evalúa la eficacia de los incentivos al empleo en el sector privado, la creación directa de empleo en el sector público y la formación, a través del análisis de 8 programas de la Estrategia de Empleo de Extremadura 2016-2019. En su evaluación, la AIReF detecta vías para mejorar la eficacia de las Políticas Activas de Empleo en esta comunidad autónoma.

## NOTA DE PRENSA 20/11/2023

El gasto total ejecutado en estos ocho programas en las convocatorias del periodo 2016-2019 ha sido de 457 millones de euros, lo que supone un promedio de 114 millones al año. Esta cantidad representa aproximadamente un 33% del presupuesto del Servicio Público de Empleo de Extremadura (SEXPE) en los distintos años del periodo de análisis. En promedio anual, el número de beneficiarios de los programas evaluados asciende a 16.684, lo que supone casi el 14% de los parados de Extremadura según la Encuesta de Población Activa (EPA).

La evaluación constata que los programas de incentivos al empleo en el sector privado (Ayuda a la contratación indefinida y Ayuda al autoempleo), que suponen una reducción indirecta de los costes laborales, tienen un efecto positivo que aumenta la probabilidad de trabajar de sus beneficiarios entre 17 y 30 puntos porcentuales. Este efecto positivo se va reduciendo con el tiempo, pero sigue siendo significativo a los tres años de finalizar el programa. Además, tienen un mayor impacto sobre los individuos de baja empleabilidad. En cambio, muestran poca focalización efectiva, al permitir el acceso a ellos a cualquier persona desempleada y no llegar de forma mayoritaria a personas de baja empleabilidad. Según la AIReF, esto redujo la efectividad real de los mismos, lo que limitó el uso eficiente de los casi 170 millones de recursos públicos destinados a estos programas durante el período 2016-2019.

Por otro lado, la AIReF constata que el programa de creación de empleo en el sector público mediante contratación directa, llamado Empleo Experiencia, tiene efectos negativos sobre la empleabilidad de los beneficiarios y sobre la calidad de sus empleos cuando se compara con la de los no beneficiarios de similares características. Los efectos negativos no desaparecen hasta casi finalizados los 24 meses, en los que un mismo beneficiario puede volver a ser contratado por el programa. El programa muestra también falta de focalización al no alcanzar a las personas que buscan un primer empleo y a los parados de larga duración, a los que se dirige de manera prioritaria.

Finalmente, la evidencia obtenida por la AIReF sobre la eficacia de los programas de formación es mixta muestra que algunos tienen un impacto positivo en el empleo, como el programa de Innovación y Talento y Oferta preferente de formación, aunque este último tiene un impacto muy limitado. En cambio, el programa Escuelas Profesionales, a pesar de mostrar una relativa mayor focalización, no consigue mejorar la inserción laboral de sus beneficiarios. Por su parte, el programa Crisol Formación, parece mejorar la inserción laboral y social de algunos de sus beneficiarios que generalmente son personas vulnerables. Este programa muestra una gran focalización y además algunos de sus beneficiarios parecen alcanzar el objetivo de inserción social, aspecto tanto o más relevante que la inserción laboral en la definición de sus objetivos.

### **Propuestas**

Tras el análisis, la AIReF concluye que hay dos programas (Empleo Experiencia y Escuelas Profesionales) que no han contribuido a mejorar la empleabilidad de muchos de sus participantes y que incluso pueden haberla perjudicado con la creación de bolsas de empleo público rotatorias (casi el 28% de los beneficiarios del programa Empleo Experiencia repiten entre 2016 y 2019). Estos dos programas supusieron un gasto público de 246 millones durante el periodo analizado, el 54% del total, por lo que la AIReF plantea su reformulación completa. Según la institución, el nuevo diseño podría incluir el refuerzo de las medidas de asesoramiento personalizado y de acompañamiento, la priorización de acciones formativas relacionadas con las

**NOTA DE PRENSA**  
**20/11/2023**

necesidades laborales del territorio y en habilidades transversales, la revisión de los criterios de acceso y la supresión de la posibilidad de repetir en el programa.

Por otro lado, la AIReF propone que la comunidad extremeña aborde una revisión profunda del grado de focalización de todos los programas ya que, con la excepción de Crisol Formación y en menor medida Escuelas Profesionales, los beneficiarios se alejan del perfil mayoritario de demandantes de empleo y, en muchas ocasiones, de los colectivos prioritarios, lo que termina reduciendo la efectividad real de los programas. Para conseguirlo, la institución plantea modular los importes en función del grado de empleabilidad de los beneficiarios y que los programas no permitan el acceso a personas de elevada empleabilidad que podrían encontrar empleo sin la ayuda de la intervención pública. Además, se propone una definición de la empleabilidad a nivel de persona y no de colectivo a través del desarrollo de un sistema de indicadores que determinen el grado de empleabilidad de cada demandante.

Además, dados los mejores resultados que se observan en los programas que suponen una reducción indirecta de los costes laborales de los trabajadores (Ayuda a la contratación indefinida y al autoempleo), la AIReF considera que se podría plantear un mayor uso de los mismos reforzando su focalización, de forma que se dirijan a compensar la baja productividad inicial de personas de muy baja empleabilidad, y vinculen la ayuda a programas de formación dentro de la empresa que mejoren la cualificación del trabajador en relación a las necesidades específicas de cada negocio y aumenten los efectos de medio-largo plazo del programa. Por último, se debería potenciar la evaluación de eficacia e impacto de los programas y las capacidades analíticas de los servicios del SEXPE en línea con las actuaciones que el Observatorio de Empleo tiene encomendadas.